

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

35708 *Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras sobre notificación de acto resolutivo a don Secundino Lanza Díez.*

Intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Secundino Lanza Díez, con NIF 09701311-A, el acto de resolución de liquidación de deuda, recaído en el expediente LQ-0110/2011.

La liquidación definitiva podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses.

El texto completo del documento que se notifica puede ser solicitado por el interesado en la Unidad de Reestructuración del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, sito en la planta 7.^a, del paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 2011.- La Secretaria general.

ID: A110079146-1